



BX1431
.L5
66

APUNTES PARA LA
HISTORIA ECLESIASTICA

GONZALEZ

BX1431

.L5

G6

APUNTES

Para la

HISTORIA ECLESIASTICA

de las

Provincias que Formaron el Obispado
de Linares

Desde su primer Origen Hasta que se
Fijó Definitivamente la Silla Episcopal
en Monterrey, Recogidos y Ordenados por

JOSE ELEUTERIO GONZALEZ

(Edición Oficial)

MONTERREY

Imprenta del Gobierno en Palacio
a cargo de Viviano Flores.

1887

APUNTES
Para la

HISTORIA ECLESIASTICA

de las

Provincias que Formaron el Obispado
de Linares

Desde su primer Origen Hasta que se
Fijó Definitivamente la Silla Episcopal
en Monterrey, Recogidos y Ordenados por

JOSE ELEUTERIO GONZALEZ

(Edición Oficial)

MONTERREY

Imprenta del Gobierno en Palacio
a cargo de Viviano Flores.

1887



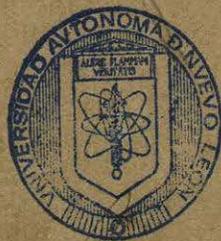


1020107781

Núm. Clas. NL
 282.7212
 Núm. Autor 96439
 Núm. Adg. 42068
 Precedencia _____
 Precio _____
 Fecha _____
 Clasificó _____
 Catalogó _____

Al Rmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Vereá, Dignísimo Obispo de Lináres y á todo el Venerable Clero de su Diócesis, ofrece y dedica estos pequeños apuntes, en testimonio de aprecio y de profundo respeto

El Autor.



Capilla Alfonsina
 Biblioteca Universitaria



42068

A3435

BX 1431

25

66

4874



FONDO NUEVO LEON

PROLOGO.

A costa de mucho tiempo, y con no pequeño trabajo, he logrado reunir los apuntes que en este opúsculo presento. No creo que ellos sean bastantes para formar la historia eclesiástica de la Iglesia de Lináres, pero podrán servir al que intente escribirla, buscando aquí las mas noticias que hubiere, y que yo no haya visto, y sobre todo en el inmenso archivo del Obispado de Guadalajara, los datos que á cerca de estas provincias allí se encuentren, en los dos siglos que el Nuevo Reino de Leon perteneció á aquella Iglesia (de 1579 á 1779.)

Por ahora solo servirán estos pocos apuntes de dar una idea muy imperfecta de cómo se plantó y se arraigó en estas provincias la religion santa de Jesucristo, cosa que creo de alguna utilidad. Así es que me propongo que estas escasas noticias, que con tanto trabajo he podido recojer, no se pierdan, sino que, ordenadas de la mejor manera que he podido, lleguen alguna vez á servir de algo.

Del presente siglo, encontrar en Monterey datos para la historia eclesiástica, es lo mas sencillo; porque los archivos del Obispado y del Curato están ya formados y hay en ellos gran copia de documentos; pero no es así respecto de los dos siglos anteriores, los documentos de ese tiempo no solamente escasean sino que faltan las mas veces. El archivo del Ayuntamiento es el único que con-

tiene papeles de esa época remota, y en ellos es necesario buscar las noticias eclesiásticas cuando incidentalmente se encuentran.

Los autores antiguos rara vez y muy poco hablan de los sucesos de estas provincias. El padre Arlégui, cronista de los Franciscanos de Zacatecas, que es quien debía dar mejores noticias, además de la escasez, adolece del defecto de todos los cronistas regulares: para ellos no hubo más descubridores que los frailes, hacen abstracción de todas las demás personas y de sus hechos; é incurren por esto en gravísimos errores. Según el Padre Arlégui en 1592 salió del Saltillo Fray Andres de Leon, caminó por entre sierras al oriente hasta veinte leguas, halló al pié de un gran cerro una numerosa tribu que dominada á otras muchas, trabajó en catequizar á todos estos indios, los conquistó, formó con ellos un pueblo, dió parte de todo, el Virey mandó la primera colonia, se dió á la provincia el nombre de Leon por el de su descubridor; y la ciudad de Monterey se fundó en 1602. Tal es su inexacta relación; y lo peor es que el error se propaga de boca en boca: al Padre Arlégui lo copió Mota Padilla, á Mota Padilla, el Padre Frejes, al Padre Frejes Noriega, á Noriega Don Alejandro Prieto; y al copiarse unos á otros trastornan todas las fechas, de donde resultan anacronismos insufribles. Fray Vicente Santamaria, que también debe contarse entre los cronistas Franciscanos, al hablar del Nuevo Reino de Leon, se remonta hasta la capitulación de Carbajal, y hace á este gravísimos cargos por haber mal gastado los muchos auxilios que le dió el Conde de la Coruña y haber dejado en poder de los bárbaros los inmensos terrenos que debió conquistar. Don Alejandro Prieto también copia al Padre Santamaria en esta parte, sin considerar que el Virey Conde de la Coruña, según la real ordenanza de nuevas poblaciones, no debió dar á Carbajal

más auxilios que los que pudiera pagar á justos precios, pues venia á hacer la conquista á su costa, según su capitulación; y que si no hizo la conquista fué por que se murió: el mismo Rey Felipe IV disculpa á Carbajal cuando dice en la capitulación de Zavala: "El Rey, mi Señor abuelo que en gloria esté, el año de quinientos y setenta y nueve mandó asentar y capitular con el Capitan Don Luis de Carbajal y de la Cueva el descubrimiento, poblazon y pacificación del dicho Nuevo Reino de Leon; y por haberse muerto no tuvo efecto, quedándose la necesidad en pié" De aquí es que se necesita leer á los cronistas y á sus copiadorez con mucho cuidado y desconfianza, concordarlos con los documentos existentes de la época á que se refieren, y rectificar sus aserciones con muchísimo trabajo.

Esto es lo que yo he procurado hacer, valiéndome de lo que he leído en otros autores y de los documentos antiguos que he podido haber á las manos.

UNIVERSIDAD DE BREVES LXXI
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO BETES"
125